

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FANTASIAS DEL CONQUISTADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil trece a las 9:30 am, en la dirección Km 8.5 Vía a Daule dentro de las instalaciones de la compañía Café Conquistador, en el cual se encuentran las oficinas, se reúnen personas socias de la compañía, la Sra. Gladys Miranda de Avalos representante de 333,00 acciones sociales de su propiedad, el Sr. Carlos William Miranda Freire representante de 334,00 acciones, Sr. Nuñez Miranda Fernando representante de 14,00 acciones y demás minoría de accionistas que poseen 319,00 acciones. Todas las acciones sociales de la compañía son acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una de ellas. Estando presente los accionistas que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares, deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionista conforme con lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre punto del orden del día.

1.- Aprobación de los Resultados Integrales de la Compañía Año 2012

Dirige la sesión la Sra. Gladys Fabiola Miranda Freire de Avalos, y actúa de secretario el Sr. Carlos Williams Miranda Freire por así decirlo los asistentes a la Junta. Instala la sesión y constatado por parte de Secretaria que existe quórum necesario que permite la instalación de la Junta, la presidente de la Junta solicita que se entre a tratar el primer punto del orden del día y manifiesta:

1.- Aprobación de los Resultados Integrales de la Compañía Año 2012

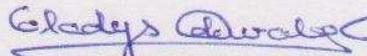
EL Presidente explica que la compañía Fantasías del Conquistador Cia. Ltda. Cumple con los lineamientos de los reglamentos jurídicos establecidos en los referentes códigos que regula la actividad económica de la república del Ecuador, pone a disposición al accionista la información de la Situación Financiera del ejercicio económico 2012

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Una vez hecha la revisión los Estados Financieros de la empresa y de conformidad con su presentación se aprueba por que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos por los accionistas y organismo de control.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna. Por consiguiente se concluye la sesión a las 1:00 PM.

 Sra. Gladys Miranda de Avalos Presidenta de la Junta	 Ing. Carlos Miranda Freire Secretario	 Ing. Fernando Núñez Miranda Accionista
--	--	--